



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2024

Aprobación definitiva del Presupuesto General y del personal al servicio del Ayuntamiento 2024

D<sup>a</sup> Fabiola Romero Hernández, como Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Cortes y Graena

### HACE SABER:

Que habiéndose publicado en el BOP, con fecha de 9 de agosto de 2024, anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2024, no habiéndose presentado reclamación alguna,

Que habiendo sido remitido por parte del Ministerio de Hacienda, Informe COMEX favorable, en lo que al presupuesto se refiere, con una serie de condiciones,

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2024, acuerda aprobar definitivamente el Presupuesto de la entidad para el año 2024, así como la relación de puestos de trabajo que integran la plantilla de este Ayuntamiento.

Se transcribe, a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen por capítulos de cada uno de los estados del presupuesto que lo integran.

### 1. PRESUPUESTO 2024 AYTO. DE CORTES Y GRAENA

#### A) Estado de Ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN DE INGRESOS
1	Impuestos Directos	141.295,67 €
2	Impuestos Indirectos	5.541,40 €
3	Tasas y otros Ingresos	164.115,62 €
4	Transferencias Corrientes	1.086.095,20 €
5	Ingresos Patrimoniales	230.200 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	9.747,92 €
7	Transferencias de Capital	213.628,87 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	365.364,10 €

**TOTAL: 2.215.988,64**

#### B) Estado de Gastos